IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

112 NAVALCARNERO NÚMERO 2

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 183 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

En Navalcarnero, a 2 de noviembre de 2012.—Vistos en juicio oral y público por don Francisco José Flores de la Cruz, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de este partido, los autos de juicio verbal de faltas que antecede, seguidos ante este Juzgado, contra doña Stefka Ilieva Zarkova, por una presunta falta de amenazas.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a doña Stefka Ilieva Zarkova de toda responsabilidad criminal que pudiera corresponderle en el presente procedimiento.

Se declaran de oficio el pago de las costas causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Stefka Ilieva Zarkova, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 23 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/4.477/13)

BOCM-20130307-112